

Ref. Expte D- 553/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 553/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *REPRODUCCIÓN. DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST-MORTEM, AL BERAZATEGUENSE CACHO TIRAO, EXIMIO MÚSICO, COMPOSITOR Y DIVULGADOR DE LA MÚSICA POPULAR ARGENTINA.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1º: Declárase Ciudadano Ilustre post mortem de la provincia de Buenos Aires, **en los términos del Artículo 4º de la Ley N° 14.622**, al guitarrista argentino **Oscar Emilio Tirao**, conocido artísticamente como "Cacho Tirao", oriundo del partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ref. Expte D- 553/23-24- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que resulta acertado aprobar el presente proyecto con modificaciones de forma. Entre otros motivos destacados en los fundamentos de la declaración sobresale que "Cacho Tirao" además de tratarse de un guitarrista virtuoso fue integrante del Quinteto de Astor Piazzola y participó de la opereta denominada "María de Buenos Aires", de Piazzola y Horacio Ferrer. En el año 2003, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lo declaró Ciudadano Ilustre. "Cacho Tirao" falleció el día 30 de mayo de 2007. Sin embargo, se decidió aprobar con modificaciones el presente proyecto por cuestiones sólo referidas a la técnica legislativa, resolviendo detallar el marco normativo de la declaración, el nombre legal y artístico y, atento el requisito fijado por la Ley 14.622 para las declaraciones de ciudadano ilustre, su lugar de nacimiento.



Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .



Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA .



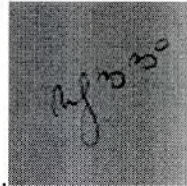
Dip . Vocal: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .

Ref. Expte D- 553/23-24- 0

Dip . Vocal: NATALÍ LORENZO JUAN .

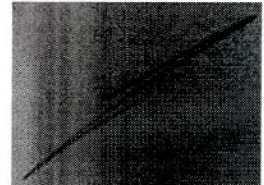


Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .



SALA DE COMISIÓN, martes 03 de octubre de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA